

**PREAMBULO PARA LA
CONSTITUCION DOMINICANA EN
LA REFORMA CONSTITUCIONAL
2006-2007.**

**CONSULTA POPULAR PARA LA
REFORMA CONSTITUCIONAL DE
LA REP.DOM.**

PRESENTADO POR:



**Fuerza Alianza De
Líderes**

FUNDACION ALIANZA DE LÍDERES COMUNITARIOS FALC

Nosotros (as), Ciudadanos (as) Dominicanos (as).

Herederos y continuadores del trabajo creador y de las tradiciones de combatividad, firmeza, heroísmo y sacrificio forjados por nuestros antecesores:

Por los aborígenes que prefirieron el exterminio a la sumisión;

Por los esclavos que se rebelaron contra sus amos;

Por los que despertaron la conciencia nacional y el ansia de Dios, Patria y Libertad;

Por los patriotas que en 1844 iniciaron las guerras de independencia contra el colonialismo y los que en último impulso de 1863 las llevaron a la victoria patriótica independentista de la Restauración de la Nación.

Por los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales que lucharon durante más de cincuenta años contra el dominio, ocupación, la corrupción política, la falta de derechos y libertades populares, el desempleo y la explotación.

Por los que promovieron, integraron y desarrollaron las primeras organizaciones de obreros y de campesinos, difundieron las ideas sociales y fundaron los primeros movimientos independentistas.

Por los integrantes de la vanguardia de la generación del 2do. Centenario del natalicio de Duarte que nutridos por su ideal nos condujeron a la victoria de una revolución patriótica.

Por los que, con el sacrificio de sus vidas, defendieron la Revolución contribuyendo a su definitiva consolidación;

GUIADOS

Por la doctrina victoriosa del Patriotismo.

APOYADOS

En el internacionalismo, en la amistad fraternal, la ayuda y la cooperación y en la solidaridad de los trabajadores y los pueblos de América Latina y del mundo;

DECIDIDOS

A llevar adelante la Revolución triunfadora del patriotismo independentista. Que sustentada en la más estrecha unidad de todas las fuerzas del pueblo, que conquistó la plena

independencia nacional, estableció el Poder y realizó las transformaciones democráticas, sociales y nacionalistas.

CONSCIENTES

De que todos los regímenes de explotación del hombre por el hombre determinan la humillación de los explotados y la degradación de la condición humana de los explotadores;

De que solo, cuando el hombre ha sido liberado de todas las formas de explotación: de la esclavitud y de la servidumbre es que se alcanza la entera dignidad del ser humano;

Y de que nuestra Revolución independentista elevó la dignidad de la patria y del Dominicano a superior altura.

DECLARAMOS

Nuestra voluntad de que la ley de leyes de la República Dominicana este presidida por este profundo anhelo, al fin logrado por Duarte, Sánchez y Mella.

Con este preámbulo aspiro recoger la memoria de nuestros libertadores y fundadores de la Nacionalidad Dominicana.

Espero que este simple escrito sea acogido y enriquecido por insigne dominicano para que nuestra Constitución se pueda enarbolar como un busto en honor a la memoria de los Padres de la Patria.

Y a todos los dominicanos que ofrendaron su vida por el legado de una nación libre.